www.equipovertical.com

Instrucción de uso

SILLA DE SUSPENSIÓN PARA TRABAJOS EN ALTURA

BA 010 ámbito de trabajo de 10 m
BA 020 ámbito de trabajo de 20 m
BA 030 ámbito de trabajo de 30 m
BA 040 ámbito de trabajo de 40 m

La silla de suspensión para trabajos en altura junto con el equipo de descenso y subida fue concebida para los que realizan trabajos en fachadas de edificios: pintores, estucadores, personas que limpian cristales etc.
El cable de 12 mm de diámetro permite desplazarse arriba y abajo.
Al subir se aplicó la relación de 1:4. El desplazamiento hacia abajo se efectúa soltando la palanca del freno.
La silla cuenta con dos mandriles que permiten fijar p.ex. cubo o saco de herramientas.

ESTRUCTURA DEL EQUIPO

La silla de suspensión para trabajos en altura consta de:
a) asiento
b) parte superior inmóvil que sirve para bajar y subir la silla, con el elemento de engate
c) parte inferior móvil que sirve para bajar y subir la silla
d) cable de poliamida para bajar y subir la silla de 12 mm de diámetro
e) freno del equipo para bajar y subir la silla

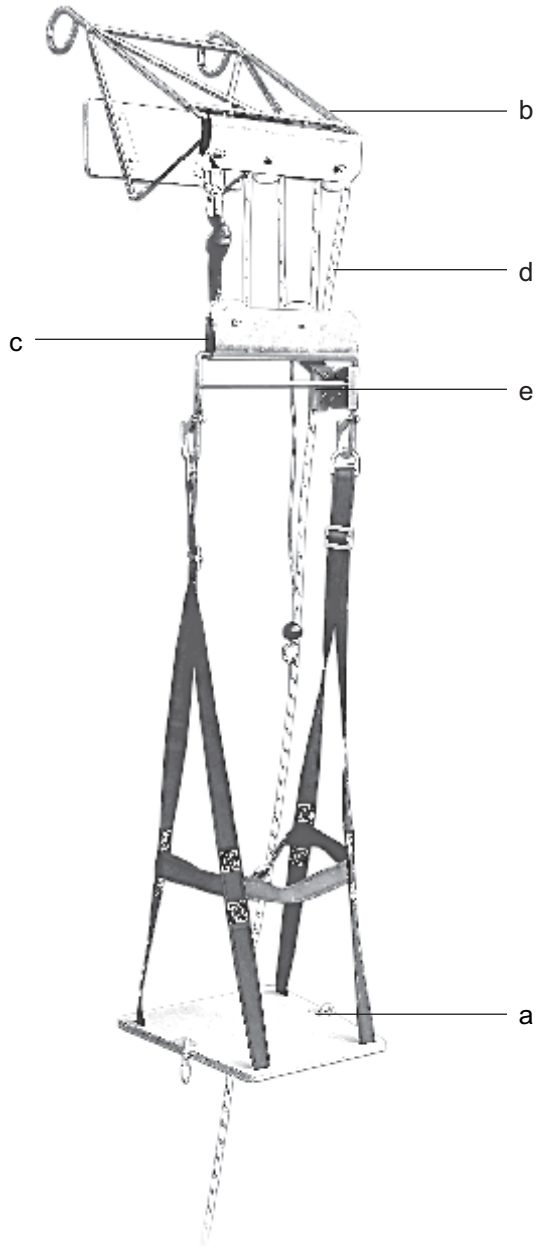

EQUIPO VERTICAL, Securman Protección en Altura SL, C/ Almogàvers 145, 08018 Barcelona, Spain, Tel: (+34) 933 009 736, info@equipovertical.com, www.equipovertical.com

EMPLEO DE LA SILLA DE SUSPENSIÓN

a) La parte superior de la silla debe estar fijada al elemento de estructura arriba de la fachada

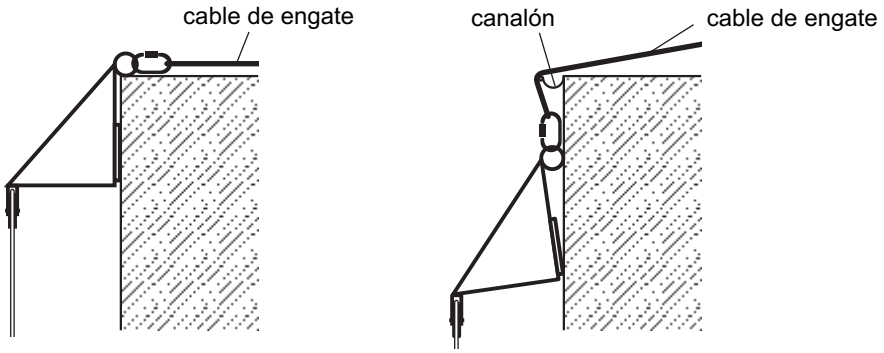

El cable de engate que fija la parte superior de la silla debe estar fijada al punto de anclaje de 5kN de resistencia estática.

b) Desplazamiento hacia arriba (subida). Tirar el cable que se encuentra debajo del freno.

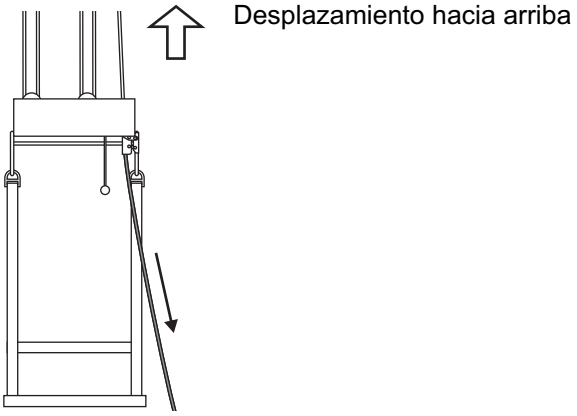

c) Desplazamiento hacia abajo (bajada)

1. Con cuidado tirar el cable del freno hacia abajo soltando su palanca de bloqueo.
2. Soltar la palanca del freno causa el desplazamiento de la silla hacia abajo. La velocidad de bajar la silla es controlada mediante la palanca de bloqueo del freno.

d) La silla para en el momento de soltar el cable del freno.

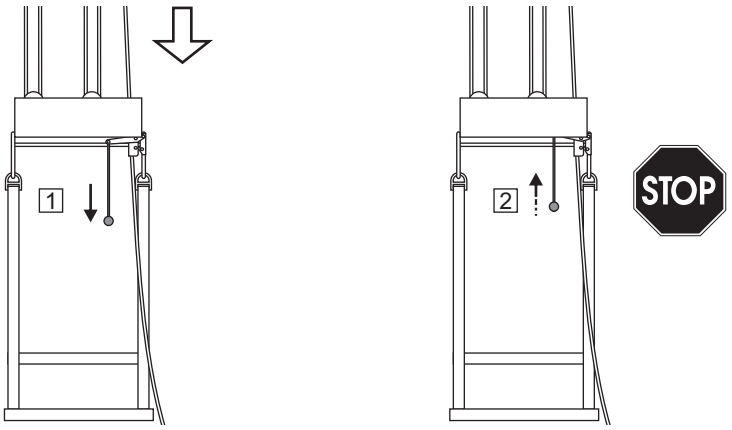

REGLAS PRINICPALES PARA EL EMPLEO DE LA SILLA DE SUSPENSION PARA TRABAJOS EN ALTURA

- El equipo debe ser empleado sólo por personas instruidas en el uso del mismo.
- Durante la utilización de la silla de suspensión el trabajador debe estar protegido contra caídas de una altura mediante el arnés de seguridad conforme con la EN 361 unido al sistema de contención de caídas, p.ej. dispositivo anticaídas deslizante conforme con la EN 353-2.
- El equipo no puede ser empleado por personas cuyo estado de salud pueda influir en la seguridad del uso diario y de emergenecia.
- Antes de usar asegúrese de que todos los elementos del equipo empleado cooperan correctamente entre sí. Periódicamente compruebe las conexiones y los ajustes de los componentes del equipo a fin de evitar su eventual aflojamiento o desconexión.
- Está prohibido realizar cualesquier modificaciones en el equipo sin previo acuerdo por escrito del fabricante.
- Todas las reparaciones del equipo pueden ser realizadas solamente por el fabricante del equipo o por el representante autorizado del mismo.
- Antes de cada uso del equipo se debe realizar una inspección visual para comprobar su estado y el funcionamiento correctos.
- Durante la inspección visual compruebe todos los elementos del equipo prestando atención en cualesquier daños, desgaste excesivo, corrosión, cortes, rupturas y funcionamiento incorreto. En caso de percibir cualesquier irregularidades en el funcionamiento o el estado del equipo inmediatamente se debe retirarlo del uso. La puesta en servicio del equipo puede ser realizada tras efectuar una inspección detallada por el fabricante del mismo y tras recibir su autorización por escrito para tal uso.
- El equipo debe almacenarse suelto, en locales secos y bien ventilados, protegido contra rayos solares, radiación UV, polvo, objetos agudos, temperaturas extremas y sustancias cáusticas.
- Se debe limpiar y desinfectar el equipo para no dañar el material del que está hecho. Para materiales téxtiles se deben emplear detergentes para tejidos delicados.